

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****41****EL ESCORIAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se hace público que la cuenta general del ejercicio 2020 ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 20 de mayo de 2021, estando expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En El Escorial, a 21 de mayo de 2021.—El concejal-delegado de Hacienda, Ignacio Parra Díaz.

(03/18.631/21)

